

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
ESCUELA LATINOAMERICANA DE SEGURIDAD MENA PERALVO & GONZALEZ
MPGSECURITY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la Compañía en la ciudad de Quito, calle Hernando Prado Ol 5 175 y Rafael Grau, el 26 días de marzo del 2019, a las 10h00 horas, se reúnen los socios, el señor **PERALVO CAIZA JAIME ERNESTO**, poseedor de 3.500 (Tres mil quinientas) participaciones, el señor **GONZALEZ RODRIGUEZ NIXON EDILBERTO**, poseedor 3.500 (Tres mil quinientas) participaciones, las participaciones tienen un valor nominal de un dolar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Socios reunidos conforman el setenta por ciento del capital social de la empresa y en razón de ello, amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instaiarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios;

Preside la junta, el señor **GONZALEZ RODRIGUEZ NIXON EDILBERTO** Presidente de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** la señorita, **CASALIGLIA GORDON ANA PATRICA**.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
3. RESOLVER SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA EJECUTA LA EXCLUSIÓN DEL SOCIO **JORGE EDGAR MENA SEVILLA** con cédula 17114-15552 por la falta de su aporte accionario del 30%, bajo disposición de la **LEY DE COMPAÑIAS**

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo. -

PRIMERO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE; PERALVO CAIZA JAIME ERNESTO, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2018.

SEGUNDO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. Se procede a dar lectura los estados financieros, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación, la junta aprueba los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2018.

TERCERO. - RESOLVER SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA EJERCUTAR LA EXCLUSIÓN DEL SOCIO, Jorge Edgar Mena Sevilla con cédula 1711415552, se procede a dar lectura a la **LEY DE COMPAÑIAS;**

Art. 118 Son atribuciones de la junta general:

j) Acordar la exclusión del socio por las causales previstas en el Art. 88

Art. 88 Puede ser excluidos de la compañía

3 El socio que constituido en mora no hace el pago de su cuota social

La Junta se da por terminada a las doce horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.


PERALVO CAIZA
JAIME ERNESTO
SOCIO
GERENTE GENERAL




GONZALEZ RODRIGUEZ
NIXON EDILBERTO
SOCIO
PRESIDENTE

